

**CIRCULAR N° 3**

**OBRA: TERMINACIÓN DE PABELLONES DE ALOJAMIENTO PARA INTERNOS Y  
ANEXO - UNIDAD PENAL N° 8 - FEDERAL - DPTO. FEDERAL**

Por la presente se informa a los señores oferentes que, además de los profesionales mencionados en el ARTÍCULO 18º del PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES, la CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS - REPRESENTACIÓN TÉCNICA de la obra podrá ser efectuada por un MAESTRO MAYOR DE OBRAS, con título habilitante y debidamente inscripto en el Colegio de Profesionales correspondiente de la Provincia de Entre Ríos, con certificado de matriculación al día, lo cual deberá acreditarlo en su propuesta.

Arq. Diego Ignacio Romero  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS  
UNIDAD DE PROYECTOS GENERALES  
DIRECCIÓN GRAL. DE ARQ. Y CONSTRUCCIONES